

CANFALI Vega Baja

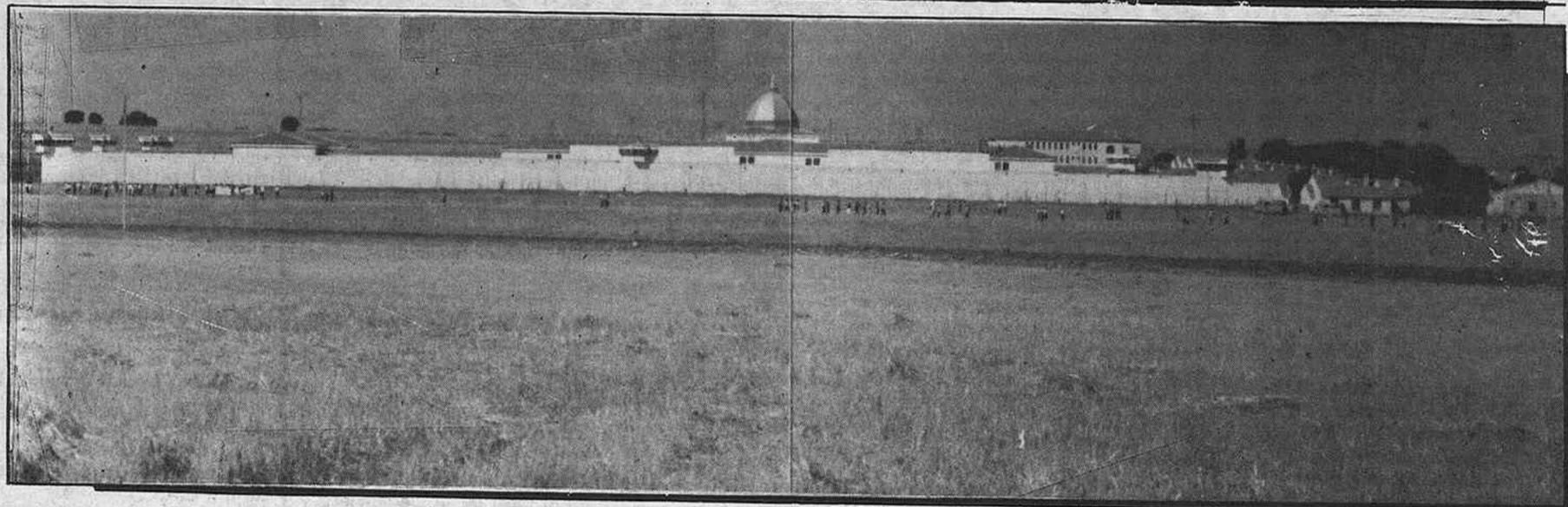
DIRECTOR : MANUEL ESQUEMBRE BANULS

II EPOCA-AÑO XII

NUMERO, 2.198 - 220

MIERCOLES, 13-II-85

30 PTAS



Según declaraciones de funcionarios de USO

EN HERRERA DE LA MANCHA MANDAN LOS PRESOS

El pasado jueves tuvo lugar en el Hogar del Funcionario de la Prisión de Régimen Cerrado de Herrera de la Mancha, una asamblea de funcionarios pertenecientes al sindicato mayoritario en Herrera, Unión Sin-

dical Obrera. la causa que motivó esta asamblea fue la reincidencia de las agresiones por parte de internos pertenecientes a ETA militar contra los funcionarios civiles de prisiones que durante estas pasadas

semanas han visto incrementarse de una manera alarmante el número de agresiones por parte de etarras del Módulo 1 (en este se encuentran los presos más peligrosos).

Después de tres largas horas

de reunión en la que se abordaron temas relacionados con el funcionamiento de la prisión se acordó plantear a la dirección una plataforma reivindicativa que no ser aceptada por la dirección en la próxima

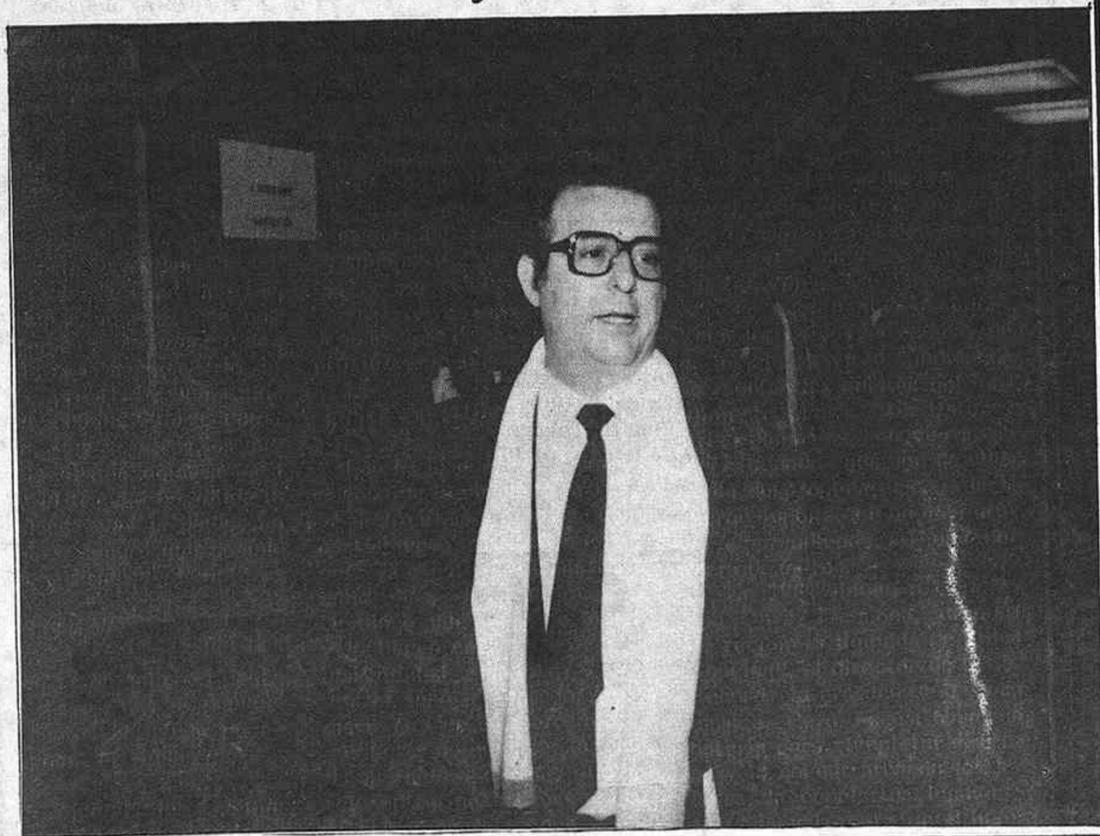
reunión conducirá la huelga de los 52 funcionarios de USO que actualmente prestan sus servicios en Herrera de la Mancha.

(Pasa a la pag. 3)

Joaquín Galant analiza los resultados del II Congreso Nacional del PDP

"NUESTRO LIDER ES EL NUMERO UNO EN ESPAÑA"

"Queremos pasar a ser de la segunda fuerza política, pero no a costa de AP, sino del PSOE"



ANTONIO LUIS

GALIANO GLOSARA

EL PREGON

Antonio Luis Galiano Pérez será el encargado de glosar el pregón de la Semana Santa oriolana.

Galiano Pérez es périto industrial, pertenece al Instituto de Estudios Alicantinos y

ha participado en varias publicaciones sobre Orihuela, y Semana Santa. Uno de sus trabajos más logrados fue el referido a la historia de las fallas en Orihuela.

UN HELICOPTERO

DEJARA

LA CRUZ DE

LA MUELA

La Cruz de la Muela será restaurada en el polideportivo, después de que un helicóptero de las Fuerzas Aéreas Españolas la traslade hasta ahí.

La cruz será restaurada y volverá a ser subida hasta el monte que lleva su nombre, también por un helicóptero de las Fuerzas Armadas modelo "Chihook".

Antes del descanso se proce-

derá a una inspección del terreno por parte de las Fuerzas Aéreas, así como de los inconvenientes de la bajada. Una de las pretensiones del grupo que operará en breve, es el no sobrevolar el casco urbano, salvo que sea imprescindible.

Se prevé que la cruz vuelva a presidir la comarca en un plazo máximo de dos meses.

La pasada semana finalizó el plazo para hacer alegaciones al PGOU, el cual ha estado expuesto en el Ayuntamiento hasta hace unos días.

A continuación reproducimos las alegaciones hechas por CDS colectivo político que tiene un concejal en el Ayuntamiento oriolano.

Queremos advertir que cualquier colectivo a persona que quiera hacer públicas sus alegaciones tiene nuestras páginas a su disposición.

Ilmo. Sr.

Antonio Ortiz Reina, mayor de edad, con domicilio en calle Mayor, 38 de la partida rural de San Bartolomé, Orihuela y con D.N.I. 21.869.446. En su condición de concejal y portavoz del grupo de Centro Democrático y Social del excmo. Ayuntamiento de Orihuela, con el mayor respeto y debida consideración.

EXPONE:

Que dentro del plazo otorgado por deducir alegaciones (B.O.E. de 7 de enero de 1985). A la aprobación inicial del proyecto de revisión y adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Orihuela y su término municipal y examinado el expediente, formula las siguientes ALEGACIONES:

PRIMERA: Que está legitimado subjetiva y objetivamente por su personación en el periodo de alegaciones, en virtud de lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley de Procedimiento Administrativo, así como en el artículo 4.2 de la Ley del Suelo y Preceptos análogos que la desarrollan.

SEGUNDA: En la medida en que este Plan está pendiente de sufrir profundas remodelaciones, según afirmaciones públicas de los responsables de la Corporación, sólo desea apuntar algunos temas de carácter general, haciendo especial hincapié con los problemas detectados en las Pedanía de Orihuela.

TERCERA: Reservando un análisis más detallado una vez se introduzcan las modificaciones sustanciales que pueden alterar las actuales determinaciones del proyecto del Plan General. En este sentido de señalar en síntesis los problemas, cabría distinguir:

1ª.- Respecto del planeamiento:

1.1.- Suelo Urbano: No caben hacer descalificaciones globales de este plan ni tampoco alabar su falta de profundidad y rigurosidad de su planteamiento, en la medida en que su carácter escueto y sencillo constituye una ventaja respecto de un municipio con indudables problemas de gestión, pero crea situaciones de ordenación poco estudiadas y sobre todo, aplaza demasiados problemas a un futuro sin que estos encuentren un marco de resolución, bien sea mediante Planes especiales o Estudios de detalles, bien mediante la precisión de actuaciones aisladas en suelo urbano realizados a través de los oportunos planes especiales de reforma interior.

-Que incluyen excesivas adjudicaciones mediante el sistema expropiatorio, sin estudiar la posibilidad de crear unidades de actuación, lo que comporta el doble problema de recaer toda la carga sobre las arcas municipales en un Ayuntamiento que va a tener problemas de tesorería, al menos, en los próximos cinco años, y en segundo lugar, queda la duda razonable de que se vayan a ejecutar estas expropiaciones antes de cinco años como señala la ley, si tenemos en cuenta que la previsión de equipamientos y servicios bá-

sicos y SU MANTENIMIENTO impedirán cualquier "alegría" financiera por un lógico principio de prioridades.

Tampoco las alturas están analizadas con rigurosidad dándose discrepancias dentro de una misma zona, lo que demuestra la carencia de estudio de los problemas reales del suelo urbano manzana por manzana, aunque en los tres últimos meses el equipo redactor haya hecho un considerable esfuerzo por orientar los objetivos generales del casco urbano.

Destacar finalmente que la ambigüedad preside el tratamiento de los edificios catalogados, notándose la falta de identificación de éstos en planos catastrales urbanos de cada uno de los edificios y la descripción detallada del edificio o elemento catalogado. Además, debo señalar la falta de definición y objetivos en aras de la seguridad jurídica y de la propia ordenación del plan general de protección del casco histórico.

1.2.- Respecto al suelo Urbanizable: solo destacar que afecta esencialmente a la costa y que las magnitudes previstas son contradictorias en sí mismo y dejan demasiados aspectos por regular, haciendo previsiones como Macro-Paseo Marítimo de imposible ejecución.

Su regulación es bien intencionada pero le falta estudio y rigor.

1.3.- Respecto del suelo urbanizable no programado:

Falta una ordenación de aquellas áreas de suelo urbanizable no programado que pudieran acoger actividades industriales o similares, cuando no se produzca impacto ambiental nocivo a la población o a los valores forestales o paisajísticos, de tal modo que mediante unos alternativos, una vez alcanzaran ciertas magnitudes, se pudiera realizar con solvencia el preceptivo programa de actuación urbanística y plan parcial.

En época de crisis es muy difícil programar suelo y es innegable que se produce el fenómeno de que las industriales se emplazan no siempre en el suelo industrial, como sería deseable sino en estos espacios.

2ª.- Respecto a las normas urbanísticas:

Entre otras, solo destacar que la regulación de industrias se hace en función de parámetros anticuados (como es el caso de caballos de potencia), lo que conduce a considerar como peligrosas industrias limpias (el horno de un ceramista por ejemplo) alejándolas de emplazamientos idóneos, y no contemplar como peligrosas industrias aparentemente inocuas, pero que en su cadena de producción pueden originar auténticas catástrofes.

Es preferible regular las industrias en razón de los usos, buscando su emplazamiento en terrenos adecuados, dejando la peligrosidad al análisis individual de cada una de ellas y en función del mismo imponerles las medidas correctoras o de alejamiento que sean precisas.

3ª y 4ª.- Respecto del Estudio Económico y Financiero y el programa de actuación, solo cabe indicar, dolorosamente, que vienen a demostrar la imposibilidad de ejecución del plan en relación con las reales posibilidades inversoras del Excmo. Ayuntamiento, al menos, tal como sea concebido

ALEGACIONES DEL CDS A PGOU

la mayoría de adquisiciones de dotaciones y equipamientos (por expropiación), debiendo señalarse que no constan en la mayoría de los casos los compromisos reales de otras administraciones públicas en las que se confía, ni tampoco puede utilizarse todo el suelo precedente de la costa y de las cesiones obligatorias en habitantes de otros lugares distintos. Se trata de un recurso excepcional, como afirma la Jurisprudencia en materia urbanística. También pone de manifiesto que el plan ha sido poco divulgado y asumido por los ciudadanos.

5ª.- Respecto de las pedanías:

Sin perjuicio de ampliar esta alegación en momentos posteriores debo señalar las siguientes observaciones que deben estudiarse por el equipo redactor con sumo interés, en la medida en que afectan a una población, superior a la del casco urbano tradicionalmente carente de los servicios básicos y poco atendidos de sus deseos. Tengase en cuenta que estos núcleos requieren una ordenación gradual hasta igualarse en calidad de vida al casco urbano y que toda imposición no vivida y convencida en la conciencia de sus habitantes no supondrá ningún avance, sino, todo lo contrario, un agravio más.

Las pedanías, tras acoger este concejal el sentir de muchas de ellas, sienten que el plan no les ha sido explicado con detalle, que se ha hecho precipitadamente y que no se ha conjuntado, tantas veces como hubiera hecho falta, con sus vecinos, lo que pone de manifiesto, una vez más, la petición que mi partido CDS, ha hecho de considerar a las pedanías como Entidades Locales Menores, para posteriormente redactar y otorgarse Orihuela en Régimen Especial de Carta, en atención a sus características propias.

5.1.- Las pedanías desearían contemplar en su ordenación los denominados por otros planes "Zonas de ensanche y transición" que no dejarán tan comprimido el suelo urbano, lo que motiva que los solares que quedan dentro de la pedanía no tengan un valor igual a los de la ciudad de Orihuela a pesar de carecer de algunos servicios, pues hay zonas que pueden servir de ampliación urbana a núcleos que en su gran mayoría, siguen en expansión, y máxime si tenemos en cuenta que cada día se es más restrictivo respecto de las clasificaciones en suelo no urbanizable.

5.2.- En el mismo sentido apuntado, debería contemplarse en cada pedanía un área de suelo urbanizable no programado, en suelo apto para ello, que pudieran acoger las iniciativas industriales que llegarán a las pedanías ordenándolas y cuando hubieran varias establecidas obligaría a la redacción del PAU y del Plan Parcial preceptivo.-

5.3.- Respecto de las alturas solo señala que salvo pedanías con áreas de tipología unifamiliar, la demás solicitan unánimemente la regulación de tres alturas, siempre y cuando se de un mínimo de ancho de calle, que además no hace sino recoger la propia regulación de la ley del suelo (art. 74) en caso de carecer de plan. La carencia del suelo también obliga, sin excesos a optimizar el suelo urbano, disponible de

servicios.

5.4.- Deben armonizarse ciertas determinaciones del suelo no urbanizable o rústico en la ordenación agraria, de tal modo que la parcela mínima para situar instalaciones exclusivamente agrícolas o ganaderas coincida con la unidad mínima de cultivo prevista en la Ordenación Ministerial de 1958, tanto esta no sea sustituida como afirma la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Es decir, por este tipo de Instalaciones agrarias deben ser suficiente los 2.500 m² en regadío y la superficie reguladora en secano. Superficies que son las que deben considerarse suficientes de cara a segregaciones o parcelaciones exclusivamente agrarias. De este modo irán lógicamente coordinadas la legislación agraria y la urbanística. Los contrarios son un absurdo que ningún agricultor puede entender.

5.5.- Finalmente, respecto de las pedanías, que se estudien los trazados de sus alcantarillados para que no se produzcan permanentes transtornos, como parece deducirse cuando se unen en largas extensiones las aguas residuales de varios núcleos como ocurre en el caso de la Campaneta y San Bartolomé.

5.6.- Igualmente debe redactarse unas nuevas ordenanzas que regulen los impuestos inmobiliarios (especialmente el de Solares, por permitirlo la orden del 20 de diciembre de 1978) para Orihuela y sus pedanías, que recojan las características de nuestro término municipal, de tal modo que se pueden regular de forma distinta los solares de la ciudad y los núcleos de las pedanías que suelen compatibilizar las viviendas con viveros, huertos, familiares, etc...

En este breve apunte sobre el plan general como representante de Centro Democrático Social debo poner énfasis en la protección de determinadas áreas de indudable valor paisajístico o ecológico, que impidan mediante la redacción del oportuno Plan Especial de protección que se produzcan "atentados" a la riqueza colectiva, similares al de la pinada de Campoamor y que se prevean medidas de restauración a cargo de los infractores y agresores de estos espacios, de los que tan necesitados estamos por su influencia en el hábitat humano (clima, lluvias, contención de avenidas y salud pública).

Por todo lo anterior suplico.

SUPLICA:

Que se le tenga por personado en el trámite de información pública del proyecto de revisión y adaptación del plan general de Ordenación Urbana de Orihuela y sea admitida esta alegación en todos los extremos apuntados, especialmente los relativos a las pedanías de Orihuela, en su condición de concejal y portavoz de Centro Democrático y Social.

Es de Justicia.
San Bartolomé y Orihuela a 7 de febrero de 1985.

D. ANTONIO ORTIZ REINA

MESA DE

LA JUVENTUD

DE ORIHUEL

El pasado viernes día 8, reunía la Mesa de la Juventud de Orihuela patrocinada por Excmo. Ayuntamiento con fin de tener conocimiento de los proyectos de las distintas asociaciones que la componen a la vez que crear las comisiones que elaboraran los programas para el Año Internacional de la Juventud.

La mesa actualmente está compuesta por las asociaciones siguientes:

- Cruz Roja de la Juventud
- Grupo Oriolano de Estudios de la Naturaleza
- Colectivo Empireuma
- Club Juvenil Ancora. La

Aparecida

- Club Juvenil Xenius
- Juventudes Socialistas
- Plataforma de Acción Cultural (P.L.A.C.)

- Departamento de la Juventud de la Asociación Cultural Oriolana

- Representantes del Ayuntamiento de Orihuela
- Y los conceptos de Servicios Sociales y Cultura.

La mesa está abierta a todos los grupos, asociaciones o entidades juveniles que deseen participar, pudiéndose informar en el departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento, o en cualquier de las asociaciones componentes de la mesa.

Por último, anunciar que la próxima reunión del plenario será el viernes día 1 de marzo, a las 7 de la tarde, en el Ayuntamiento de Orihuela.

MESA DE LA JUVENTUD DE ORIHUELA

EXITO DEL Ier. CROSS "SAN JUAN BOSCO"

"Con gran éxito se realizó en el Oratorio Festivo, el Ier. Cross "San Juan Bosco", resultando ganadores por categorías los siguientes alumnos: Categoría única de niñas: Manolita Illán Colón
Benjamín: Juan Gil Melgarejo
Alevín: Antonio Gil Melgarejo
Infantil: Juan Ramón López Peñalvez.

Nuestro público agradecimiento a la entidad que nos donó los trofeos. Exclusivas Dayas, y a los organismos públicos que colaboraron en la realización del mismo: Excmo. Ayuntamiento y Cruz Roja de Orihuela.

Sin otro particular y agradeciéndole de antemano el interés que sabemos pondrá a nuestro ruego.

JOSE JAIME VERDU SIMON

Optica LLAMUSI

LENTES DE CONTACTO

Obispo Rocamora, 11
Telf.: 30 22 14

ORIHUELA
Y TORREVIEJA



Según declaraciones de funcionarios de USO

EN HERRERA DE LA MANCHA MANDAN LOS PRESOS

Esta plataforma reivindicativa consta de los siguientes puntos:

1º.- Presencia física de las Fuerzas de seguridad del estado en el módulo 1 y en aislamiento.

2º.- Estricta aplicación del reglamento, redacción de nuevas normas para el módulo 1 y aislamiento.

3º.- Dimisión del director de la prisión, Javier Romero. Dimisión del subdirector, Manuel Pérez Flores. Dimisión de tres de los cuatro jefes de servicio.

4º.- Cese de negociaciones de internos con el director del centro.

5º.- Desaparición de ordenes verbales por parte de la dirección.

Al fin de esta tabla reivindicativa los funcionarios de USO dejaron constancia que ellos no quieren un aumento de salario, lo que exigen es una mayor seguridad. El mismo día de la reunión comenzaron a preparar los trámites para iniciar una huelga legal.

El punto sobre el que más fuerza se hizo por parte de los integrantes de USO, fue el de la estricta aplicación del artículo 46 del ordenamiento penitenciario español, este artículo en su punto 2 dice "Se cuidará especialmente de la observancia puntual del horario de los cacheos, requisas, recuentos numéricos y del orden en los movimientos de los penados de una dependencias a otras".

Según las afirmaciones de los funcionarios este artículo solo se cumple con los presos comunes, mientras que con el resto de presos de ETA los cacheos no se realizan de forma debida, porque los reclusos de ETA se niegan a ser desnudados. Los recuentos que se deben hacer de pie y con el preso visible se hacen con este tumbado en la cama es una almohada y ni siquiera si el recluso está enfermo o muerto.

Ante todas estas circunstancias los funcionarios civiles de Herrera de la Mancha solicitan de la dirección que se aplique estrictamente el reglamento, porque con la situación actual se encuentran en un estado total de indefensión que ha llevado a situaciones como las que han ocurrido esa semana en las que por dos veces el miembro de ETA militar Moises Izar de la Fuente ha agredido físicamente a dos funcionarios, la última dos horas antes de celebrarse la reunión de los funcionarios de la Unión Sindical Obrera.

Para USO la actuación del director de la Prisión, Javier Romero, es nefasta. Entre otras cosas se le achaca el negociar directamente con los etarras, no respetando en absoluto los criterios de los otros cuerpos de la prisión. Su interpretación personal del reglamento y su negativa a aplicar el artículo 46 sistemáticamente, ocasionando con tal medida la falta de seguridad del funcionario. Por otra parte también se critica que es el Ministerio del Interior el que dirige directamente la cárcel, sin tener en cuenta a los que están habitando en esa prisión.

Como consecuencia de esta actitud por parte del director el 99,99% según declaraciones de miembros de USO, de la población civil de esta prisión está en desacuerdo con la política que se lleva en Herrera declarando incluso que es una

"prisión totalmente incontrolada", donde "los etarras ponen los servicios", al tener una lista negra de veinte funcionarios que no pueden entrar al módulo 1 o al de aislamiento. "Por lo tanto no se cumplen en absoluto los horarios que deberían tener los reclusos, pero no lo denunciaremos porque tenemos miedo a que nos expedienten", declara otro funcionario.

En cuanto al término "prisión de máxima seguridad" acuñado por el Ministerio, los funcionarios opinan que "esta máxima seguridad solo atañe a la imposibilidad de evasión por parte de los presos, porque los sistemas de seguridad en el interior no funcionan en absoluto, ya que el orden y la disciplina no existen. Aunque esta es una situación generaliza-

da que se da en otras prisiones de la geografía nacional, llevándose registradas desde que empezó este 1985 diez muertes entre internos de diferentes prisiones".

Por otra parte los funcionarios de USO, recriminan al Director de la Prisión el haber permitido la entrega de un cubierto de acero inoxidable a los presos, "algo que está totalmente prohibido en el ordenamiento penitenciario y que además pone en peligro nuestra integridad física", así como recipientes de cristal.

ESTA MAXIMA SEGURIDAD SOLO ATAÑE A LA IMPOSIBILIDAD DE EVASION POR PARTE DE LOS PRESOS

También en esta reunión losa funcionarios criticaron la actuación de algunos medios de comunicación social, achacandoles el no estar informados de lo que realmente sucede en el interior de las prisiones, "no nos explicamos como pueden decir que varios presos han desarmado a un funcionario cuando no portamos nunca armas" declaró un miembro de USO.

"Todos estos hechos han ocasionado que varios de nuestros compañeros hayan recibido tratamiento psiquiátrico, ante el constante estado emocional en el que nos encontramos" terminaron diciendo los miembros de USO en Herrera de la Mancha.

La cárcel de Herrera de la Mancha se encuentra situada entre las poblaciones de Manzanares y Argamasilla de Alba, en el pueblo del mismo nombre. Sus instalaciones constan de una prisión de régimen cerrado donde hay cuatro módulos y uno de aislamiento que albergan un total de 200 presos de ETA militar y unos veinte presos comunes que realizan los servicios, también existe un recinto penitenciario de régimen abierto anexo a estas instalaciones. Para controlar a esta población reclusa hay una dotación de unos cincuenta funcionarios civiles y un destacamento de la Guardia Civil. Los funcionarios viven en el complejo penitenciario en el que hay 49 chalets unifamiliares y 49 habitaciones de soltero. En esta prisión habitan unos 60 niños, que han de desplazarse todos los días a Manzanares a recibir sus clases en un autobús escoltado por un coche de la guardia civil.

Joaquín Galant, presidente del Partido Demócrata Popular en la provincia de Alicante, fue elegido miembro del Consejo Político del partido en el último congreso nacional, celebrado en Madrid. En el mismo, el señor Galant defendió la ponencia relativa a política social. A juicio del político alicantino, con el que CANFALI mantuvo una entrevista tras el congreso, el PDP se ha afianzado ya como fuerza a tener en cuenta dentro

del panorama político español, lo que contribuirá al mismo tiempo a la estabilización del régimen democrático en nuestro país. Joaquín Galant afirma en esta entrevista que Oscar Alzaga se sitúa a la cabeza entre los líderes nacionales y anuncia que el PDP pretende consolidarse como el segundo partido político español, "pero no a costa de AP, sino a costa del PSOE".

Joaquín Galant analiza los resultados del II Congreso Nacional del PDP

"NUESTRO LIDER ES EL NUMERO UNO EN ESPAÑA"

-Señor Galant, ¿cuál es su valoración del congreso del PDP?

--El segundo congreso del Partido Demócrata Popular ha resultado un éxito, tanto en cuanto a la participación como a la altura de los debates o al mismo ambiente de que ha estado rodeado. Sin embargo, lo que yo destacaría sería que en él ha quedado de relieve que Oscar Alzaga es un estadístico antes que otra cosa. Ha demostrado ser un hombre de Estado además de ser el presidente de un partido en auge. Esto nos ofrece la seguridad de que el PDP, en cuatro o cinco años, será el partido que alcance el gobierno.

Por otra parte, creo que también habría que resaltar que la representación europea que ha asistido al congreso ha estado tomando notas constantemente durante el discurso de Oscar Alzaga. Posiblemente Oscar Alzaga sea la cabeza más preclara en estos momentos en Europa de la Democracia Cristiana. Han quedado muy impresionados, y ello es motivo de orgullo para los que llevamos tanto tiempo dentro del partido: nos demuestra que no nos equivocamos.

-Abundando en este tema, ¿cuál sería su análisis de ese discurso del señor Alzaga?

--Ha recogido en él todos los temas, y ha hablado a todo el pueblo, no sólo a los que estábamos allí. A nosotros nos ha venido a decir que estábamos en un partido importante, homologado por la Internacional de la Democracia Cristiana, que no estábamos solos en el mundo. Y al pueblo español le ha señalado cuál es el futuro que puede elegir, detallándole cuál es nuestra política. El mensaje de Oscar Alzaga ha sido muy humano y, en suma, va a calar hondo en el sentimiento de nuestro pueblo. Ha dicho verdades que hacía falta oír y ha sido muy importante también por lo que ha supuesto el tender un puente, que nosotros estamos siempre dispuestos a tender, a todas las operaciones u opciones a la derecha del PSOE. Es hora de que se dejen los protagonismos, ha venido a decir Oscar Alzaga, y vamos a unirnos todos, pero no para hacer una política antisocialista, sino una política positiva; redactar un programa de gobierno, un programa con arreglo a nuestra ideología dado que nuestra forma de pensar, en el espectro democrático situado a la derecha del PSOE, es bastante próxima.

Yo creo que eso no caerá en vacío. De hecho, ya han aparecido algunos comentarios de políticos de otros partidos que demuestran que el mensaje ha sido bien recibido.

EL FUTURO DEL PDP

--Este segundo congreso ha sido el de afianzamiento del partido...



Joaquín Galant

--Yo creo que el PDP ya no "morirá" jamás en España. Nuestro líder es el número uno de todos los líderes nacionales de los últimos tiempos. Yo,

que soy un gran admirador de Landelino Lavilla, reconozco que he oído a Oscar Alzaga en un discurso muy meditado y que conceptualmente ha sido

muy superior a todos los pronunciados por el señor Lavilla. Ha sido una pieza maestra de la oratoria política.

Con la entrada en el Parla-

mento europeo va a ser posible que el PDP tenga unos pilares sólidos que hagan que el partido arraigue en España. Además, no tenía razón de ser que en España no hubiera un partido demócrata cristiano con implantación nacional. Es la primera vez que esto ocurre, porque antes existía el equipo de la democracia cristiana, que estaba formado por varios partidos demócratas regionales.

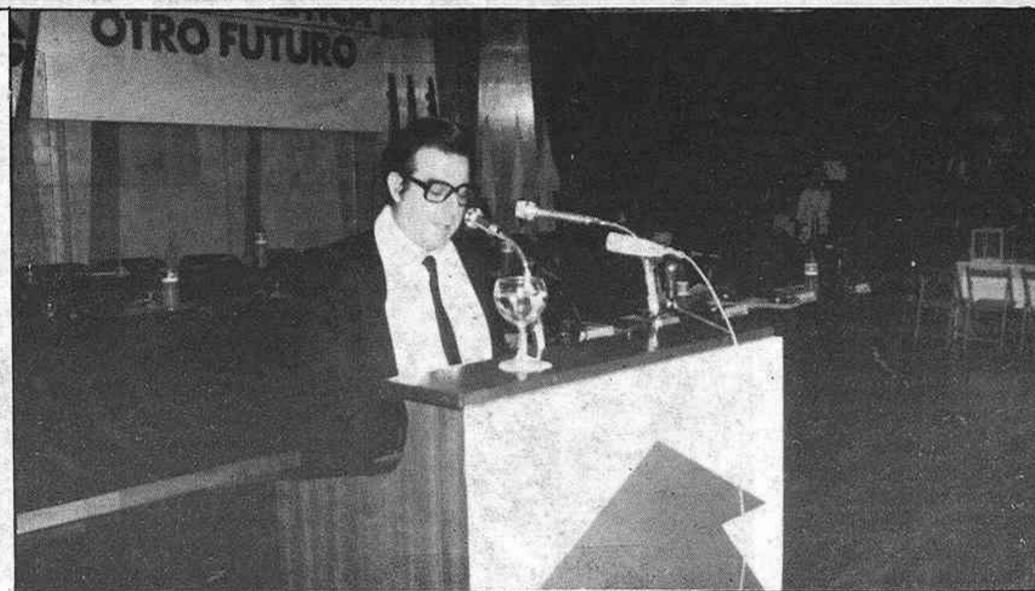
El haber contribuido a esto creo que a todos nos llena de satisfacción y orgullo. Más cuando eso significa al mismo tiempo contribuir a la estabilización de la democracia y a consolidar el régimen autonómico, que son los valores que siempre ha defendido la democracia cristiana mundial. Yo creo que, a la larga, con una izquierda moderada y una democracia cristiana del estilo de la que queremos imponer nosotros, la estabilidad de este país está asegurada. Aunque

(Pasa a la siguiente)

LA SOCIEDAD TIENDE A HACERSE MAS CONSERVADORA

En el II Congreso nacional del Partido Demócrata Popular, celebrado recientemente en Madrid, Joaquín Galant defendió la ponencia de política social del partido. Esta ponencia, calificada de "muy humana" por su defensor, contempla, a grandes rasgos, la protección hacia los sectores más marginados de la sociedad, la integración plena de la mujer, y la consolidación de la familia como célula básica de la organización social. El apartado referente a la tercera Edad destaca, quizá, por encima del resto. En primer lugar, por la conclusión que del análisis de las tendencias demográficas y de la evolución de la esperanza de vida extraen los demócratas: la sociedad tiende a hacerse más conservadora. En segundo lugar, por la propuesta que contiene la ponencia en el sentido de que los jubilados puedan seguir trabajando una vez alcanzada la edad tope legislada, con el fin de que no pierdan nada de su capacidad de participación en la sociedad.

"Yo creo que la ponencia aprobada de política social - señalaba Joaquín Galant, quien se confiesa autor, "desde el principio", de la política seguida por su partido en materia de Tercera Edad- en una ponencia muy humana. habla, sobre todo, de proteger a las personas que no tienen una economía holgada o no tienen demasiadas posibilidades físicas. Pone el énfasis, en cierta medida, en estas personas más desarraigadas, con las que la sociedad ha sido más injusta".



Joaquín Galant presentó una ponencia sobre política social

"Con la política social que propugnemos intentamos romper con un montón de lastres que nuestra sociedad tiene. Creemos, en este sentido, que la mujer tiene que incorporarse realmente como personas a la vida política y social del país. Vamos a fomentar, por otra parte y a volver a insistir en el desarrollo de la célula familiar como principio de cualquier sociedad organizada. Pretendemos que la familia tenga ayudas cuando tenga personas mayores o hijos pequeños, que tenga una ayuda del estado a través de bonificaciones o de becas".

"La comisión que ha debatido la ponencia ha tratado también en profundidad el tema de las minusválidas y de la drogadicción".

"En cuanto a la Tercera Edad -continúa explicando Joaquín Galant- nuestros planteamientos son muy avanzados, buscando una nueva dimensión para las personas mayores que ya se esbozó en el último congreso internacional que se celebró en Palma de Mallorca y al que asistí como miembro del consejo científico. La base radica en que las personas mayores han visto aumentar su esperanza de vida hasta los 73/75 años aproximadamente, al tiempo que el índice de natalidad está disminuyendo. El de España todavía sigue siendo el más alto de Europa, el 1'8, pero pronto se llegará al 1 o al 0'9 por mil. Esto tendrá como consecuencia el que se haga habitual el que haya familias con un solo

hijo, mientras que las personas mayores llegan con más vitalidad a esa etapa de su vida. Esto nos hace plantearnos seriamente el que la sociedad va a cambiar, va a cambiar por ejemplo, en cuanto a las formas de consumir y hasta en el sistema de estado. Se va a hacer una sociedad más conservadora a la fuerza. Hay que adaptarse a ese cambio. Para ello, nosotros propugnamos en primer lugar el que una persona mayor quiere seguir participando en la vida ordinaria, quiere contribuir en los costos sociales, no quiere oír hablar de crisis, quiere participar en la vida política, participar en su entorno.

MAESBA

"QUEREMOS PASAR A SER LA SEGUNDA FUERZA POLITICA, PERO NO A COSTA DE AP, SINO DEL PSOE"

(Viene de la anterior)

indudablemente, en España la derecha del PSOE siempre será varia; no aspiramos a acaparar votos del centro y de la derecha, pero sí a ser un partido con un gran espectro, con mucho votante.

El voto del PDP debe estar en España entre los cinco y los siete millones. Debe ser el voto puro de la democracia cristiana, porque en el fondo el comportamiento de esos votantes es ese, aunque muchos ahora no lo saben. Todo eso se demostrará cuando se vaya divulgando, a partir de ahora, lo que es el Partido Demócrata Popular.

MIEMBRO DEL COMITE POLITICO

¿Qué supone para usted el haber sido elegido miembro del Comité de Política Nacional del PDP?

--En principio, para mí no ha resultado ninguna sorpresa el haber sido elegido. Mi amistad con Oscar Alzaga, por un lado, es antigua. Empezamos por los años 70. Fuimos luego los dos miembros del comité ejecutivo



Oscar Alzaga

nacional del Partido Demócrata Cristiano, entramos en el PDP, fuimos miembros los dos

del Consejo Político y, en suma, hemos estado en muchas andaduras en defensa de la de-

mocracia cristiana. Por otro lado, cuando se creó el partido, ya en el primer congreso

fuí miembro del comité ejecutivo y era previsible que lo fuera en el segundo. A esto hay que añadir que Alicante es la provincia donde mejor está implantado el PDP. Era una quiniela con un uno fijo.

En el Consejo Político, además de las dos personas de la provincia que ya formaban parte de él, Camilo Cano y José Albarade, hemos añadido a Vicente Pérez Devesa, diputado de las Cortes Valencianas y futuro candidato a la alcaldía de Benidorm, y también a Francisco Bernal, que ha luchado en la Vega Baja por la defensa de la democracia cristiana conmigo desde hace mucho tiempo.

Con todo esto el partido se va a consolidar en Alicante, a partir de las ponencias y propuestas aprobadas en el segundo congreso. A nivel nacional, queremos pasar de un tercer partido que somos hoy, a un segundo partido, y queremos pasar no a costa de AP, sino a costa del PSOE.

MAESBA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE LA COYUNTURA DE LA EXPORTACION ALICANTINA Período: NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1984

RESUMEN

Las expectativas optimistas del bimestre septiembre-octubre, por desgracia, no se confirmaron y en los dos últimos meses de 1984, contrariamente a las mismas, tuvo lugar un evidente deterioro de la Cartera de Pedidos exteriores de los exportadores alicantinos. Los mismos achacan este empeoramiento a una caída de la demanda exterior y a una elevación de los precios en pesetas de los productos, de exportación. El deterioro fue más evidente en algunos países que otros, afectando fundamentalmente a los mercados de Francia, Irán, Bélgica, Italia, Alemania y Marruecos.

La situación descrita se evidencia por el hecho de que un 45 por ciento de los exportadores juzgan su cartera de pedidos extranjeros como insuficiente frente al 36 por ciento del periodo anterior.

Con respecto a la evolución de la Coyuntura Exportadora Alicantina en los próximos meses, las expectativas en cuanto a la Cartera de Pedidos como al volumen de exportaciones apuntan hacia un cambio para mejor de la situación descrita. No obstante, la continuación de las tensiones inflacionistas que afectan tanto a los costes como a los precios, constituyen un factor que dificultará la recuperación de nuestras exportaciones a corto plazo. Todo lo que se haya para frenar estas tendencias negativas tendrá un cierto reflejo en la mejora de nuestras exportaciones.

1.-CARTERA DE PEDIDOS

En el último bimestre del pasado año, y contrariamente

a lo esperado, se produjo un deterioro en la Cartera de Pedidos exteriores, así, la tendencia mayoritaria (49%) es descendente. Un 41 por ciento de los exportadores no experimentó cambios en la Cartera de Pedidos de exportación, y sólo el 10 por ciento restante vio aumentar dicho volumen. Estos resultados significan una regresión respecto a la situación estacionaria del periodo anterior.

2.-CAUSAS DE LAS VARIACIONES

Empeoramiento (49%)

Las principales causas del empeoramiento de las exportaciones alicantinas caben atribuirse a una fuerte caída de la demanda exterior y al incremento de los precios en origen (pesetas) de los productos de la exportación alicantina.

Este empeoramiento afectó principalmente a Francia, Irán, Bélgica, Italia, Alemania y Marruecos.

Mejoramiento (10%)

El alcance del mejoramiento en el volumen de exportación se limitó a un 10 por ciento del censo de exportadores alicantinos. Las causas a que puede atribuirse este cambio son, entre otras, el incremento de la demanda exterior y una evolución favorable del tipo de cambio de la peseta que, en algunas ocasiones, ha compensado la inflación de costes en origen.

3.-ENJUICIAMIENTO DE LA CARTERA DE PEDIDOS

De acuerdo con las opiniones manifestadas por los exportadores, la Cartera de Pedidos se considera buena para tan

sólo un 15 por ciento de los mismos mientras que el resto de las opiniones se dividen al 50 por ciento entre los que la juzgan normal y aquellos que la consideran insuficiente. Estos datos ponen de manifiesto una evolución regresiva de la situación respecto a la Cartera de Pedidos tal como la juzgan los protagonistas de la exportación.

4.-CARTERA DE PEDIDOS - EXPECTATIVAS

De cara a los próximos tres meses, se espera que la situación en cuanto a la Cartera de Pedidos va a experimentar un giro en la dirección positiva, así, si bien un 47 por ciento de los exportadores sigue pensando en que dicha cartera va a permanecer estabilizada, por contra, un 38 por ciento opina que la misma experimentará una mejora y el resto (15%) teme una eventual baja. Estos datos revelan un cambio muy favorable en las opiniones de los exportadores con respecto a la tendencia futura de sus operaciones de venta en el exterior.

5.-VOLUMEN DE EXPORTACION - EXPECTATIVAS

Respecto a los próximos tres meses, y al emitir sus opiniones sobre la tendencia del volumen de sus exportaciones, los exportadores alicantinos

opinan que se va a producir asimismo una mejora de la situación respecto al periodo pasado, aún cuando un 47 por ciento de los mismos cree que no va a producirse ningún cambio al respecto, el resto opina lo contrario. Un 33 por ciento apunta hacia una tendencia creciente de las exportaciones

mientras que un 20 por ciento piensa que ocurrirá lo contrario. Ello comporta asimismo un cambio muy favorable en las expectativas de los exportadores.

6.-PRECIOS DE LOS PRODUCTOS - EXPORTACION

La tendencia alcista en los precios que habían perdido fuerza en los últimos meses, ha continuado manifestándose en el periodo analizado durante el cual para el 63 por ciento de los exportadores, no se han producido variaciones de los precios, para un 32 por ciento, las mismas han tenido una orientación alcista y solo un 6 por ciento registra disminuciones al respecto. En comparación con las expectativas del periodo anterior, esta evolución de los precios resulta más favorable de lo esperado al final del mismo.

7.-PRECIOS DE LOS PRODUCTOS - EXPECTATIVAS

A pesar de los resultados obtenidos en cuanto a una suavización de las tendencias inflacionistas durante el último bimestre del año, los exportadores no creen que dicha suavización vaya a proseguir. Por el contrario, un 66 por ciento espera que los precios subirán, un 30 por ciento confía en que no se producirán variaciones, un 1 por ciento opina que disminuirán y el resto (3%) no aventura una opinión al respecto.

8.- COSTES - EXPORTACION

Las expectativas del último periodo se han confirmado plenamente en los meses de noviembre-diciembre del año 1984, así, para un 60 por ciento de los exportadores consul-

tados, los costes han subido y para un 40 por ciento, han permanecido estables.

9.-COSTES - EXPECTATIVAS

De cara al futuro, la evolución de los costes, en opinión de los exportadores consultados experimentará un reforzamiento de las tensiones inflacionistas. Así, un 82 por ciento del censo cree que los costes subirán, un 14 por ciento confía en una eventual estabilidad y un 4 por ciento no tiene opinión en este tema.

"ASI ERES

TU"

A la gracia y simpatía de Teresa Zaragoza Rocamora, con gran afecto y admiración...

"ASI ERES TU"

Eres una flor preciosa, nuncio de la Primavera, una alondra tempranera, una joya primorosa. Tu cara es como una rosa que hicieran de terciopelo; en la noche de tus ojos, de negro azabache llena, hay claridades de cielo, dulcedumbre sin enojos y una luz clara y serena. Tienes arte y simpatía, y prestancia señorial; en tí, vibra la armonía del más bello madrigal. Eres mujer hacendosa, solicita..., cariñosa... y.... ¿qué diré más en tu abono? ¡Oh, Teresa Zaragoza...! ¡Qué te mereces un trono por buena y por pudorosa!

JOSE GALIANA

TROPIEZO CON LA NOBLEZA OLEZANA Y ADLATERES

Por Santiago Lloret Gambin

Aunque uno tiene una muy escasa o nula afición a contar su vida a nadie y menos aún de un modo público, hay lances que se resiste a callar por lo pintoresco, peregrinos y significativos que resultan. El caso es que el otro día hube de comparecer en el Juzgado de Instrucción oriolano (en otras ocasiones, al menos se me ha citado en mi terreno) para prestar declaración en la causa que se instruye -el juicio ya vendrá más tarde- sobre una querrela criminal en la que se me acusa de injuria y difamación, cargos que se me imputan a raíz de ciertos términos y expresiones vertidos en aquella carta abierta que dirigiera hace unas semanas al compañero ELE, por cierto carta en tono jocoso y amistoso que está recibiendo histéricas y exasperadas subscripciones que ni quiero ni admito, que lo que hay que hacer es escribir en vez de suscribir lo ajeno y que uno no está para hacer de portavoz de nadie, qué coño. Lo cual que cierta señora marquesa de la rancia nobleza olezana se dió por aludida en aquel escrito mío, con lo que nos hace al semanario y a mi el alto honor de sabernos leídos por alguien de sangre azul, que mucho decirse por Orihuela que nadie nos compra ni nos lee ni nos presta atención y ahora resulta que lo hace hasta la más emperinquetada sociedad, cuando uno creía que tal clase social sólo leía el Gotha y la prensa del corazón para verse allí retratados de gala ellos y sus parientes. Bueno, como decía, que a consecuencia de un malentendido heme aquí demandado por una noble dama y puesto en pleito o litigio a causa de su honra, que ella cree por mí mancillada.

En la declaración al juez, uno alegó en defensa de su inocencia -en este caso...- varios puntos, de los cuales fue tomada buena nota en su mayoría o parte sustancial al menos y que ahora creo estar en su derecho de comunicar, que no se le advirtió lo contrario ni es muy posible que el caso esté "sub-júdice", que se dice. Primero, que en mi artículo encausado aludo a una llamada "La Marquesa" y ésta es una muchacha oriolana a la que, para mi desgracia, no conozco más que por ciertas sugestivas referencias de sus amigos inti-

mos, que son los que así la apodan. Segundo, que si la pongo de peineta y mantilla negra para acudir al casino a alternar y prestar sus estimulantes servicios, es fácil apreciar para quienes sepan leer que solo se trata de una jocosa imagen de falla valenciana (Azcona, Berlanga, Vicent...), en uso del estilo en que está escrita toda la carta, no como solapada alusión a nadie. Tercero, que aunque no estoy muy al tanto sobre la aristocracia olezana, creo existen por aquí otras varias marquesas a más de la querellante y quiero suponer que todas ellas harán un mayor o menor uso de la peineta y la mantilla, disfraz o atavío muy propio en personas de alto copete. Cuarto, que si a la marquesa de Rubalcava, a la cual no tengo el gusto -ni las ganas- de conocer, se la ha aludido en otros artículos irónicos aparecidos en CANFALI, ese es problema de ella con los autores de tales escritos, no conmigo: yo sólo me responsabilizo de los textos que llevan al pie mi nombre o mis iniciales. Quinto, que si a la de Alba le cupo la gran dicha (cuidado, talleres) de tropezarse con Goya, sin lo cual hoy no habría dios que la conociera, la de Ruvalcaba no va a tener la suerte de que yo la pinte, ni siquiera en caricatura. Y sexto (y debía haberme limitado a este solo punto), que si ciertos señores, los voluntarios consejeros de la marquesa, se molestaran un poco en aprender a leer o al menos las reglas ortográficas, sabrían entender que "La Marquesa", puesto así con mayúsculas iniciales y entre comillas sólo es un apodo, no un título nobiliario.

Y todavía reservé para otra ocasión, si procediera, un séptimo punto: que si en otros artículos expreso una visión satírica de la sociedad olezana de alta prosapia y sus satélites o corifeos, que tal imagen y no otra más respetable es la que tengo de ella, lo hago siempre en un sentido general, sin señalar a nadie en concreto salvo cuando se trata de personas públicas y solo en relación con su condición de tales, en libre y legítimo uso de una libertad de expresión constitucional que no solo no acatan sino que además ignoran los demócratas de nuevo cuño.

La cosa ya olía desde un principio a otra burda manio-

bra de cierto sector social y

público, que se hace con uno el indiferente pero lo siguen al acecho artículo a artículo con el miserable propósito de coquerle en un renuncio para extorsionar e interrumpir sus molestos escritos o al menos tornarlos conformistas y melifluos, por lo judicial ante su incapacidad colectiva para hacerlo por la polémica dialéctica, que son gentes con cuarenta años de práctica en domesticar y silenciar por las bravas, con la ley del palo, la libre opición, en hacer de perro del hortelano literario, que ni escribe ni deja escribir (salvo de fastos, gesta y glorias, locales o nacionales): gentes enemigas de la libertad de expresión, de todas las libertades, que en esta ocasión utilizan a la marquesa y familia desde la sombra para de un modo tangencial y emboscado, procurar que a uno le veten sus escritos en este papel. (Y digo otra, la última o más reciente, ya que las intenciones por hacer que calle no han cesado desde que, hace ya más de cuatro años, apenas recién salido a la calle este periódico y en sus páginas mis artículos, se personaron a intrigar e incordiar en el bufete de cierto concejal oriolano y ucedista de entonces una yegua loca y una frustadilla chismosa, dos tías fascistidillas de Coz disfrazadas de damas postulantes con sus pieles y sus collares de vueltas, a ver qué amaño, tapujo o tejemaneje se podía hacer desde el poder municipal para que en este semanario se me cerrasen las puertas, al estilo y uso durante la cuarentena franquista).

En cuanto a intenciones y voluntades, no se puede ni suponer que tales conspiradores de secano hagan del honor de la marquesa, supuestamente atacado por uno, una causa suya a la que salir en defensa cual caballeros andantes de una nueva orden para desfacer entuertos y enderezar agravios, por mucho que vayan de aspirantes a comparsas y figurones en lo del lustre y boato social, aunque a lo peor sean meros opositores a caballeros de algo, escaso el cupo o turno para todos ellos como caballeros cubiertos, caballeros de San Antón y no sé si quizás otras caballerías locales, que uno no está nada puesto en títulos honoríficos, efímeros figurativismos y otras rimbombantes inoperancias.

De sobra es sabido quienes

son y lo que persiguen para decirlo aquí, que está feo señalar con el dedo y penado además, sin contar que sobre imprudente sería innecesario hacerlo, ni siquiera hace falta dar pistas. Son los farrucos componentes de toda esa amplia camarilla o grey de gazznápiros, fantoches, camándulas, farautes, neofascistas y pelotilleros del inmovilismo retrogrado y sub, que pululan golosos y zalameros alrededor de buenos puestos en la lista y enchufes en covachuela, metidos a gratuitos asesores jurídicos o espontáneos consejeros aúlicos de andar por casa, en plan de hacer nuevos méritos de guerra y a la espera de que en pago a sus merecimientos se les beneficie con la graciosa concesión de simbólicos cargos exentos de carga asistencial y libres de gravámenes laborales, prebendas municipales, canonjías del barato y otros logros o lucros a beneficio de inventario en el cercano relevo, seguros ellos de que en las próximas, de aquí a que pase un par de años, van a copar en las urnas. Son esos carcas reaccionarios, peritos en la fechoría para después colgar el mochuelo a los otros, que el día menos pensado amanece también un convento quemado y se lo adjudican a las vandálicas huestes rojas pagadas con el oro moscovita y eso, que no saben otra copla. Son los maestros en el encaño, el camelo, el truco y la mixtificación demagógica con que manipular conciencias y manejar voluntades entre el sufragio obtuso, cuando les falla el chanchullo, el pucherozo, el arreglo, la componenda, la triquiñuela y la artimaña electorales, que de todo ello tienen un nutrido repertorio y una experimentada destreza, incluso en el atraco legalista de manera indirecta y subrepticia al faltarles las razones y escasearles la dialéctica, que suele ser una vez si y otra también.

Son los que por sistema se oponen a que se politicen los actos en homenaje del poeta local, por ser comunista en la parte mejor de su vida y obra, para después ellos arrimar a su causa cualquier celebración pública, hasta las manifestaciones sacras, religiosas o litúrgicas. Los negados para lo negro y reñidos con la letra

impresa, a excepción de artículos y leyes. Los rebuches de

la idea y la imaginación, los ágrafos de cuna y de toda la vida, que les viene de añeja estirpe en continua sucesión de fecundas dinastías con la misma roma condición entre progenitores y vástaqos. Los que tras hábiles vivaqueos partidistas de idéntica tendencia pretenden su arrimo a la sombra que más cobija del frondoso árbol consistorial, con las únicas aspiraciones de la ostentación personal y el medro particular a costa de la ciudad alegre y confiada, al menos lo último. Son los que en todo momento se lucen bien puestos, en simulación o mentida garantía de intelectualidad, aunque ignoren hasta la mas elemental ortografía. Los ideólogos de café con leche o estrategias de tertulia en cafetería, y que ahora juegan el naipe de hacer un tímido posibilismo de salón en lo liberal y lo democrático, tan a toro pasado, tan después de desaparecido el dictador y esfumada del todo ya la esperanza involucionista que les regresaría a la prepotencia totalitaria.

Son los que van de selectos o divinos y se las dan de iluminados en el verbo y virgenes en la praxis, los quietistas o contemplativos, todavía neófitos y dormidos en el nirvana de la cosa pública por estrenar cual novia recién desposada, torpes demagogos en una oposición procaz y chapucera, que trajinan en urdir y maquinan los puestos que les plataformas y catapultan hacia las poltronas donde hacer su agosto propio y la pascua a la comunidad.

Dicho sea en plata, son los politicoides y truchimanos de las buenas familias o al menos con pujos de tal, los que por la calle pasean y lucen "El País" bajo el brazo y en casa leen con fruición el "Marca", ahora metidos en el cotarro público con aspiraciones a clase dirigente, motivados quizás por esnobismo o tal vez por presiones maternas o continuo espoleo conyugal, para no ser menos que el vecino del segundo que preside una comparsa de moros y cristianos, muy a trancas y barrancas, como cuando el bachillerato, por encima y a contrapelo de sus probadas y notorias incapacidades en tales cometidos, con el solo bagaje de su saber llevar la ropa, sus títulos, sus famas y sus apariencias.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE NEGOCIADO DE CONTRATACION

CONCURSO

Se anuncia Concurso para la adquisición de «DOS VEHICULOS AUXILIARES DE JEFATURA: UN AUTOBOMBA RURAL PESADO 4.000/5.000 L.; UN AUTOBOMBA NODRIZA DE 8.000 L.».

TIPO: 34.500.000 pesetas.

El anuncio oficial correspondiente se publicó en el Boletín Oficial del Estado de fecha 24 de enero de 1985.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las 12 horas del día 16 de febrero en la Secretaría General (Negociado de Contratación).

Alicante, a 29 de enero de 1985

El Presidente
D. Antonio Fernández Valenzuela

El Secretario General
D. Juan Orts Serrano

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE NEGOCIADO DE CONTRATACION

CONCURSO

Se anuncia Concurso para la adjudicación de trabajos de «ESTUDIO SOBRE LOS RECURSOS HIDRICOS TOTALES DE LA PROVINCIA».

TIPO: 15.000.000 de pesetas.

El anuncio oficial correspondiente se publicó en el Boletín Oficial del Estado de fecha 23 de enero de 1985.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las 12 horas del día 15 de febrero en la Secretaría General (Negociado de Contratación).

Alicante, a 29 de enero de 1985

El Presidente
D. Antonio Fernández Valenzuela

El Secretario General
D. Juan Orts Serrano

Izquierda

Socialista

en Orihuela

El próximo viernes a las ocho de la tarde, en los locales del Partido Socialista Obrero Español, se constituirá la corriente ideológica de este partido Izquierda Socialista.

Al acto asistirán representantes de esta corriente de la Comunidad Autónoma, así como de la provincia.

Hasta el momento no se sabía de ningún militante socialista, relevante que formara parte de esta corriente recién constituida en nuestra localidad.

"COMENTARIO QUINIELISTICO"

Todos sabemos que los juegos en general según sus matices característicos pueden ser agrupados en distintos sectores muy diferenciados unos de otros, así tenemos los llamados "de azar" cuya índole económica está regida por una normativa común, en la que los participantes buscan únicamente verse favorecidos por "el factor suerte" que les proporcione su éxito monetario, siendo personalmente ajenos a su dirección y ejecución. Tales como loterías, rifas, bingo, ruletas... etc. Los hay dentro de la misma índole que guardan unas reglas convencionales, y el participante es a su vez ejecutante de su parte activa pudiendo aportar su conocimiento y habilidad personal, viéndose la incidencia del "factor suerte", atenuada por la superior calidad del actor que a largo plazo termina imponiendo su ventaja sobre el de más bajo nivel, casos de dominó, tute, julepe, envite en general... y otros. Los tenemos competitivos cuyo desarrollo normal en la práctica de los mismos sean sus protagonistas en número de dos o más, terminen victoriosos aquellos mejor dotados para su ejecución, no obstante hay casos excepcionales donde la fortuna favorece una de las partes inclinándose la balanza en beneficio de los menos capacitados, ejemplos son el fútbol, tenis, balonmano... y muchísimos más.

La distinción de los diferentes grupos que hacemos y en cual se debería incluir los muchos juegos omitidos, es algo que a primera vista lo hace suponer pueril, y que no obstante el algunos casos dista mucho de serlo, la falsedad de lo aludido a tal suposición nos la dan los medios de comunicación, prensa, radio, y televisión, que repetidas veces nos han hecho conocer la opinión de personas relevantes y capaces, que por los cargos públicos que ocupan relacionados bien con el deporte o con P.D.A.M.B., han sido requeridos para definir las características del juego de las quinielas. A cualquiera un poco observador e interesado en el tema no le habrá pasado desapercibida la variedad de las opiniones dadas catalogándolo totalmente como "juego de azar", y en muy pocas ocasiones le ha sido concedido un tímido margen de habilidad en su ejecución. Con todos mis respetos a tales personas cuya valía individual no pongo en duda y a sus opiniones manifestamos que son equivocados sus conceptos sobre el particular, sustentamos nuestra discrepancia en base de opinar, que el juego aludido es uno de los que más se prestan a la introducción de conocimiento y habilidades técnicas, capaces de eliminar en la medida de mayor porcentaje "el factor suerte" que en otros de índole comparativa, únicamente ocurre que la idiosincrasia de tal introducción exige unas peculiaridades erizadas de dificultades muy difíciles de vencer para su puesta en práctica, siendo la consecuencia que origina el reducido número de apostantes en condiciones de tener acceso a este juego, cau-

sando la motivación que da lugar a la conversión del mismo en un "juego casi totalmente de azar" y que hace confundir las opiniones de las personas aludidas anteriormente. Es muy posible que haya gente que no le den credibilidad a las argumentaciones dadas, a los que así piensen solamente podemos decirles que "la verdad demostrada no admite oposición", de ahí el interés en buscar testificación para nuestros "vaticinios hipotéticos" como claro exponente de la veracidad de las mismas.

Dos son "las grandes dificultades" que opone el juego quinielístico en su dobleamiento ha ser extremadamente rentable, la primera es la posesión del necesario conocimiento y habilidad técnica, capaz de hacerlo discurrir por el cauce designado a voluntad propia, algo esto, inescrutable para la gran mayoría de gente, y totalmente pueril para una muy escasa minoría (tal como demostraremos en nuestros comentarios), la segunda, el hallazgo financiero cuantioso e imprescindible para la puesta en práctica de la consecución a tal fin, la conjunción de ambas cualidades, es algo reservado a muy corto número de personas que han logrado reunir las (casos del Sr. Losilla, y otros), permitiéndoles hacer públicas manifestaciones de los éxitos alcanzados y programados en un futuro. Personalmente nos satisface que así sea, pues demuestran los menos y competentes lo cierto de nuestras afirmaciones, ante los más torpes y escépticos.

Conforme anunciamos en anterior comentario, damos el valor de algunos datos con la finalidad a que tomen nota de los mismos, aquellos lectores que tengan interés en adquirir capacitación que les ayude al vencimiento de una de "las dos grandes dificultades" aludidas anteriormente, al objeto de no ser reiterativos en demasía, decimos que será la última vez que lo hacemos recordando nuevamente la importancia de tales en la técnica quinielística, y tenemos; (2 con 2 = 6), (2 con 3 = 10), (2 con 4 = 15), (2 con 5 = 21), (2 con 6 = 28), (2 con 7 = 36), (2 con 8 = 45), (2 con 9 = 55), (2 con 10 = 66), (2 con 11 = 78), (2 con 12 = 91). Esta relación de permutación de signos, la prolongaremos en un futuro hasta alcanzar en nº 36, que son la base al total cálculo de condicionamiento por establecer en la quiniela.

Como es habitual y lo seguirá siendo, damos cuenta de los resultados obtenidos por nuestro "vaticinio hipotético testificado" en las jornadas nº 21 y 22, en la primera rodó muy mal y no se alcanzó acierto de pronósticos premiados, pues quedó en once, dando lugar a la pérdida total de lo invertido, en la segunda o sea la nº 22, se consiguió uno de 14, dieciocho de 13, y ciento cincuenta y nueve de 12, lo que quiere decir, es recuperada la pérdida anterior, y sitúa el "saldo favorable", aproximadamente en 36.500.000 pesetas.

F. MARTINEZ CANALES

PROXIMA LA SEMANA SANTA, PENDIENTE EL NOMBRAMIENTO DE CABALLERO CUBIERTO

A los concejales de la "Mayoría de Gobierno", sean quienes sean, o sea: al Consejo del Excelentísimo Ayuntamiento de Orihuela.

Señores: Próxima la Semana Santa, pendiente el nombramiento de Caballero Cubierto y visita la documentación que sirve de pórtico a este escrito, a la que se podría añadir la noticia del reconocimiento nacional del mérito de un oriolano, recogida por otros medios de comunicación de la localidad y la provincia, como Radio Orihuela o el diario "La Verdad".

Me honro en reiterar la propuesta de Don Joaquín Más Nieves como acreedor a tan alta distinción.

Por su categoría humana, por sus actividades profesionales y artísticas en que la ha puesto de manifiesto, teniendo como constante objetivo al desarrollarlas el engrandecimiento y exaltación de Orihuela, y por su manifiesta actitud respecto a la religión católica, en estricta coherencia con el sentido de la institución del Caballero en nuestra profesión del Santo Entierro.

Sé que interpreto los sentimientos de muchísimos oriolanos y que no hago ningún favor a Joaquín, que, como todos los grandes, está por encima de ciertos aspectos superficiales que lleva consigo la gloria.

Pienso que si apreciaría con legítimo orgullo esta distinción. El favor es el pueblo de Orihuela que podría practicar de ese legítimo orgullo de un paisano, haciendo propios sus méritos con su público reconocimiento.

JUAN BELLOD de Alianza Independiente Oriolana. Fui concejal del Ayuntamiento por Alianza Popular, y como tal, hice entonces la propuesta que ahora, desde la estricta condición de ciudadano, reclamo.

CANFALI 6.2.85

ARTE

En una antología recientemente aparecida

MÁS NIEVES CON LOS MEJORES POETAS DE LA LENGUA CASTELLANA

El poeta oriolano, Joaquín Más Nieves, ha sido incluido dentro de una antología de la lírica española, en donde se encuentran todos los poetas más relevantes de nuestro país.

En esta ocasión no tenemos por menos que recordar las palabras que cierta vez dijo Más Nieves respecto a sus aspiraciones poéticas. "Cuando se empieza a escribir se quiere llegar muy lejos, luego uno se da cuenta de que lo importante es ahondar en las raíces de su propio pueblo y hacer de este y para este literatura". A pesar de estas declaraciones Más Nieves ha conseguido salir a la palestra nacional junto con los mejores. El poeta de la calle de San Juan, fue primero poeta y poeta en su tierra. Desde aquí le damos la enhorabuena.



Los abajo firmantes, concejales socialistas (P.S.O.E.) de este Ayuntamiento haciendo uso de las facultades que les confieren las disposiciones legales vigentes, elevan la siguiente

MOCION

Teniendo en cuenta que en las anteriores Corporaciones, con excepciones contadas, ha sido práctica habitual el que recayera el nombramiento de Caballero Cubierto, en personalidades, poco o nada comprometidas con la Ciudad de Orihuela, rompiendo así con la antigua tradición de que tal nombramiento fuera asignado a hijos de Orihuela, que por sus méritos propios se hicieran acreedores a ello.

Considerando, en consecuencia, que tales designaciones eran resultantes de determinados amiguismos entre personalidades del antiguo Régimen, proponemos el siguiente

ACUERDO

Que el Pleno de la Corporación, se pronuncie por la vuelta a la tradición oriolana, y elija para tal cargo, a aquella persona hija de Orihuela, que reúna en sí las condiciones idóneas para el desempeño de tan significado nombramiento.

El Grupo de Concejales Socialistas, hace especial hincapié en esta MOCION toda vez que le consta la existencia en nuestra Ciudad de personas que por sus merecimientos personales son acreedores a tal nombramiento.

20.2.80

GRUPO DE CONCEJALES SOCIALISTAS
Un año de gestión Municipal
4-4-79 a 4-4-80

RINCON POETICO DE SALINAS

RESIGNACION

Nada se me ha perdido.
Tu no sabes que escondo
las penas y el olvido
en el rincón más hondo.

Yo llevaba un soñar en cada instante.
Una ilusión gritando
y una alegría sana y desbordante
en el pecho cantando.

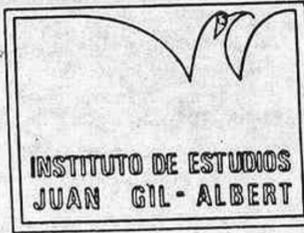
Azul el mar. Azul el cielo.
El amor sano y puro
y al iniciar el vuelo
todo lo ví magnífico y seguro.

Felicidad de ser.
Querer soñar. Amar.
Irse uno y volver
otra vez a empezar.

El día viste sus mejores galas.
La brisa dulce entre las cañas reza.
Tengo rotas las alas
y una bala incrustada en la cabeza.

Me iré muriendo lento. Un día,
ya no regresaré.
Me he quedado sin sueño y sin poesía.
Sin sosiego. Sin vida. He perdido la fe.

Me quedaré aquí junto a este monte
sin buscar ascender hasta la altura.
Sin querer descubrir otro horizonte,
que el de este solo amor que me tortura.



Fundación Pública
de la
Excm.
Diputación Provincial
de Alicante

Necesita

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SE REQUIERE

- Tener la nacionalidad española
- Ser mayor de 18 años
- Estudios: Bachiller Elemental o Superiores
- Saber escribir a máquina (200 ó 250 pulsaciones por minuto)

SE VALORARA

- Experiencia en trabajo con ordenadores
- Conocimientos de oficina

SE OFRECE

- Contrato temporal por un año

Los interesados deben dirigir su curriculum, indicando teléfono de contacto, acompañado de fotografía tipo carnet. a

Cospa

Apartado Correos 306
ALICANTE

Plazo de admisión de solicitudes
hasta el 19 de Febrero de 1985

Ref. INEM 0301401 19702

QUE NO PARE LA MUSICA

TOMATE UN SORBITO DE CHAMPAGNE CON JUAN PARDO

Los musicales de pro estamos de enhorabuena y por ese motivo vamos a celebrarlo tomando "Un sorbito de champagne". Vamos a celebrar el reencuentro de dos viejos, pero jóvenes amigos, dos hombres que por separado son de por sí importantes y juntos una fuerza enorme.

Tanto que en ellos está, así tal cual, el motor y las raíces del pop español, del más auténtico, del más comercial y del que sigue siendo en tantos y tantos grupos una cosecha tan hermosa que solo por eso mismo ya sería importante en la historia de nuestra música el nombre de Juan Pardo y Fernando Arbex los dos pilares del grupo pop más importantes de los 60: Los Brincos.

Juan se separó del grupo y junto a Junior hicieron un duo tremendo que con un solo LP tuvieron dos años de éxitos arrolladores. Nueva separación y Juan en solitario conoció de nuevo el éxito masivo con una canción histórica "La Charanga" a las que siguieron muchas más. Puede que tanto éxito seguido le cansara y decidió abandonar la canción y dedicarse a la producción, cosa que por cierto le ha supuesto grandes aciertos, recordemos que entre sus producidos hay gente como Pecos, Ivan, Dimpol, Red de San Luis, etc., etc.

Y la década de los 80 nos presenta, entre otras, la sorpresa del retorno al disco de Pardo con "Juan, mucho más Juan" y va disparado al número uno, hazaña que repite de nuevo con "Bravo por la música", uno de los LPs más vendidos de la historia. Pequeño descanso y fuerte vuelta con un doble "Caballo de batalla" que sube al uno y es doble platino.

Cuando más de uno pensaba que Juan tardaría algo en sacar nuevo trabajo, por eso de que el anterior fue doble, va y nos sorprende con un nuevo disco en el que hay un cambio, hay otra forma de ver y enfocar la música.

Y Juan, amigo, Juan, colega legal, echa la vista atrás mirando hacia adelante y se encuentra con su amigo de antes. Y el pasado se hace presente hacia el futuro y surge este "Sorbito de champagne" entrañable y maravilloso. Una vez más, Juan Pardo ha demostrado que acepta la colaboración y que no quiere el éxito para él solo, ya que podía haber seguido haciendo sus canciones y produciéndolas él mismo.

Así de repente y gracias a una llamada telefónica entre uno y otro con una amplia conversación que les hizo transportarse a los años de compañeros en Los Brincos como si los 18 años no hubiesen pasado, una cita, unas copas y las ideas empezaron a brotar como en los viejos tiempos, una detrás de otras, así salió Ninna, y Spanish love y Bolero y Canción de soledad y todo, el LP.

Y así de golpe y canción pasamos de los 60 a los 80 gracias a este "Sorbito de champagne" para veladas íntimas, alegres y soñadoras. Porque la nueva generación que no conocieron a los Brincos en salsa, se encontrarán un sorbito que es toda una revelación porque el LP es bueno y así y todo lo que en él va incluido "Bolero" es todo un llazo. Las confesiones ante

una mujer adquieren una grandeza y emoción delirantes en "Perdona" y "Mi dueña" y hay una hermosa y apabullante "Canción de soledad" o la entrañable historia de "Ninna" o el amor de "Julia" y la alegría de "Que peligro tiene" y "Spanish love" que puede ser un single muy veraniego.

Hay un detalle muy significativo y es que antes de ponerse a la venta el LP ya tenía un pedido inicial de más de 50.000 copias con lo cual era ya oro antes de salir a la venta.

Por eso el título del disco nos viene al pelo, porque hay muchas cosas que celebrar, lo primero: la unión de Juan y Fernando ya que los dos figuran como autores y productores (un hermoso gesto de Juan), la segunda es que en un mismo disco se consigue la conexión del ayer y del hoy, porque este LP llega y lleva aún más lejos esa capacidad de Juan Pardo para conectar con amplísimos sectores del público, y la última y principal es que todos juntos vamos a brindar con "Un sorbito de champagne" por lo nuevo y bueno de Juan Pardo.

LINDSEY BUCKINGHAM, LA VUELTA DE UN LOCO MARAVILLOSO

A este chico le han llamado de todo desde "el loco del rodeo" hasta "el maqo" porque fue capaz de transformar a su grupo, Fleetwood Mac, en uno de los mejores de todos los tiempos.

En 1981 lanzó su propia producción "Law And Order" un trabajo criticado y alabado al mismo tiempo. Ahora en 1985 vuelve Lindsey Buckingham con "Go Insane" un álbum que contiene su más experimentado trabajo hasta la fecha.

El LP se abre con "I Want Hoy" y sigue con el que ha salido en single y que da título al álbum "Go Insane" y todo él es una auténtica joya por los D.J. en el que encontrarán piezas cortas y largas como "D.W. Suite" de siete minutos de duración, en definitiva música para bailar a tope.

Según Lindsey "este disco tiene el ambiente que no tenían los anteriores porque muchos de ellos provenían de una emoción de enfado o de agresividad, mientras este álbum refleja sentimientos de decepción e incompreensión, además trabajando fuera del grupo es otro tipo de experiencia muy interesante".

El disco está producido por Gordon Forayce, con Roy Thomas Baker, productor de gente como Queen, Devo, The Cars y Cheap Trick. "La química fue fenomenal y una vez que nos encontramos a gusto entre nosotros la cosa se convirtió en bastante creativa" dice Lindsey Buckingham. Ahora, como siempre, sois vosotros los que teneis la última palabra para decir si el trabajo ha valido la pena. Desde aquí le damos un aprobado y seguro que cuando lo escuchéis subireis la nota.

DISCOS NUEVOS

Como están saliendo cantidad de discos, hoy os traemos unos cuantos para que podáis seleccionar los que más os gusten.

Por ejemplo los Cadillac tienen segundo single de su LP, se llama "Venus" y es un tema viejísimo pero con nuevos arreglos y como ahora se

ha vuelto a reeditar por sus interpretes genuinos los puedes comparar y todo.

Los de Aviador Dro sacan tema la mar de chulo "El color de tus ojos al bailar" y tiene un sonido que te va a cautivar a la primera. La chica de los Yazoo era Alison Moyet, ¿te acuerdas?, bueno pues grabó un LP y ya ha sacado su tercer disco "Invisible" es el título. Hay por ahí una canción que es éxito en medio mundo y que aquí lo será si os gusta lo bueno, son los grupo Foreiner, muy duros ellos, y tal como manda la moda, han hecho una balada preciosa "Quiero saber lo que es el amor" yo no se si tu lo sabrás, pero la canción es de lo mejor que se ha editado ultimamente. Nuevo y fresquito es lo último de Kool & Gang se llama "Fresco" y es tan

ros, chico que pedía más cosas que la oposición al gobierno y no terminó ahí la cosa porque le dijo al presentador Paco Pérez Brian que no levantara la voz y no incitara al personal con música provocativa. Entonces ante semejante cantidad de sandeces se pensó que lo mejor era irse con la música a otra parte, y nunca mejor dicho, y dejar a aquel señor anclado en su era de piedra cazando dinosaurios porque otra cosa no creo que vaya por su discoteca, te recuerdo el nombre por si alguna vez vas por Logroño no se te ocurra meterte en esa "cosa" llamada Yo Que Sé. Lo dicho, los Gremlins, Cazafantasmas y el perro gigante de la Historia Interminable son gente de lo más normal comparados con ese señor, y eso que estamos

mismo tiempo psicodélico.

De este modo la formación quedó así: Stiv Bator, voz principal ex-componente de la banda punk americana The Dead Boys.

Dave Treunna, bajista que formó parte de Sham 69 y The Wanderers.

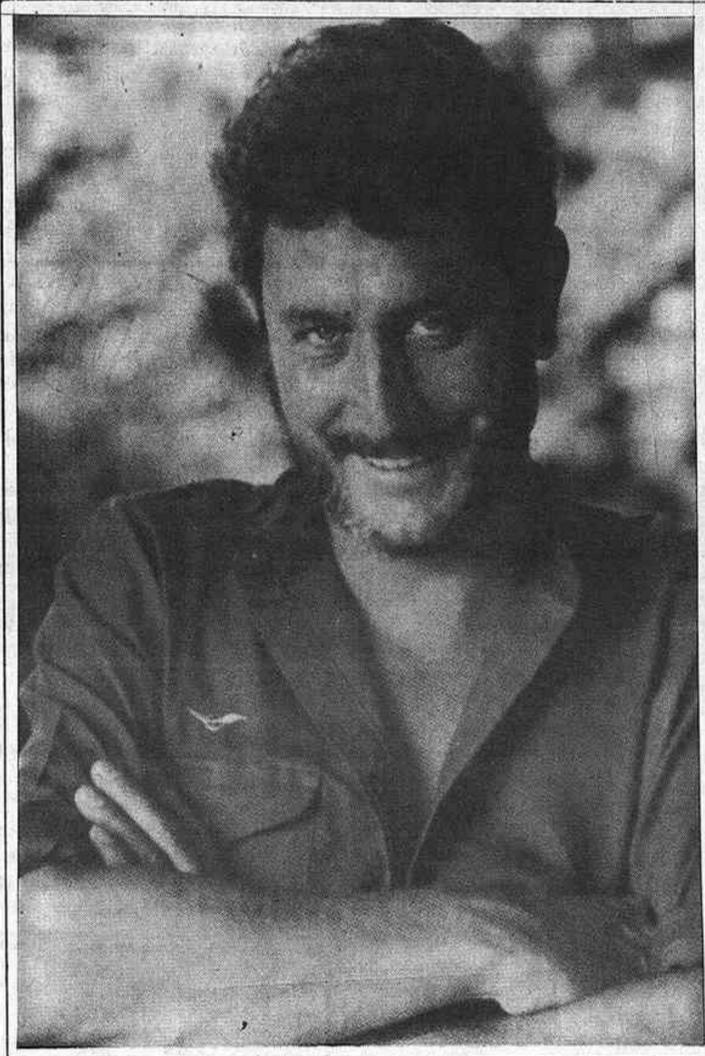
Brian James, guitarrista principal, se inició en The Damned, el primer grupo punk que llegó a publicar un disco, luego estuvo en New Rose y The Hellions.

Nicky Turner, fue batería de The Barracudas y otros grupos hasta que se unió a los Lords.

Desde que empezaron como grupo llevan realizados tres LPs "The lords of the New Church" "Is Nothing Sacred" y "The method to our Madness", los tres han tenido un éxito importante entre la gente entendida en música, esperemos que ahora con su visita sean descubiertos por el gran público y todos puedan disfrutar de este grupo pionero en un determinado estilo de ver, enfocar e interpretar la música de los ochenta.

Y por hoy nos vamos, pero no te olvides que la próxima semana tenemos la cita aquí mismo, te espero.

ANTONIO ZARAGOZA



bailable como de costumbre. El locuelo Malcon Mc Laren repite con otro single de ópera famosa, ahora le toca el turno a "Carmen". Un grupo nuevo y que ganaron el pasado año la edición del concurso de rock del programa Radio Nacional don Domingo, son Presuntos Implicados, pues bien, cuando parece que no iba a pasar nada con ellos, van y les ficha una multinacional y ya tienen disco sonando fuerte "Mis circuitos" y por si no lo sabes, los chicos son de Yecla. Y aquí acaban los discos nuevos, la próxima semana más.

GENTE DE OTRA GALAXIA

Eso es lo que deben ser los dueños de la discoteca Yo Que Sé de Logroño, ya que su comportamiento así lo da a entender. Os explico el caso, como cada mes, el programa Don Domingo sale fuera de Madrid y lo hacen en la discoteca de una ciudad española, y esta vez le tocó a Logroño y a la disco Yo Que Sé, pero mira tú que antes de empezar la movida apareció el dueño y dijo que solo entrarían los jóvenes que él seleccionara y, que debían ser sin demasiado pelo, con zapatos normales, ropa elegante, stop total a los rocke-

en el Año Internacional de la Juventud.

GIRA ESPAÑOLA DE THE LORDS OF THE NEW CHURCH

Una de las formaciones de moda ahora mismo en todo el mundo, The Lords of The New Church, andan estos días por nuestro país, ya te lo anunciamos la semana pasada, y estarán en tres ciudades que son Madrid, Valencia y Barcelona.

¿Te cuento algo de ellos? Vale, los chicos se conocieron en los clubs underground donde se reúnan los adictos del movimiento punk. Stiv Bator y Brian James se conocieron en 1977, cuando cada uno de ellos tenía su propio grupo y decidieron fundirse en un solo grupo emprendiendo así una carrera de éxitos.

En 1981 llegan a Londres con Dave Treunna, después de recibir la llamada de Miles Copeland, el director de I.R.S. Records interesándose por su música. Pero necesitaban un batería para completar el grupo y lo encontraron en los locales de conciertos londinenses: Nicky Turner, fue el hombre idóneo para sus planes, ya que era especialista en el sonido que deseaban, potente y al

CANFALI

EDITOR
Manuel Esquembre Bañuls
DIRECTOR

Manuel Esquembre Bañuls

DELEGACIONES

BENIDORM

Emilio Ortuño,8
Edif. Abril, 7ª-puerta 6.
Telf. 851823

DENIA

Plaza Fontanella,4
1ª - 4ª
Telf. 780703

ORIHUELA

Pintor Agrasot,65-2ª
Telf. 303898

ALCAZAR DE SAN JUAN

Plaza Aduana,3
1ª-izquierda
Telf. 542530

VALDEPEÑAS

C/. Seis de Junio, 40

IMPRIME

EDICIONES CANFALI S.L.

Partida de Torres,s/n
Telf. 892795
VILLAJOSYOSA
(Alicante)

DEPOSITO LEGAL

A - 40 - 1971

II EPOCA - AÑO X^{III}

Unas gotas
de tu sangre
son un chorro
de vida.

LA SANGRE EN TU CUERPO ES LA SANGRE EN TU VIDA

Cruz Roja